



Comisión de Ética Asistencial del Ministerio de Salud-CEAM

MEMORIA ANUAL 2022 - 2023

Santiago de Chile
2024

Integrantes de la Comisión asesora de Ética Asistencial del Ministerio- CEAM (Resolución Exenta 1222/septiembre 2022):

- **Dra. Anamaria Arriagada Urzúa (Vicepresidente)**
- **Psic. María Luz Bascuñán Rodríguez, Ph.D.**
- **Dra. Constanza Micolich Vergara**
- **Dra. Adela Montero Vega**
- **Dra. María José Puga Yung**
- **Dr. Patricio Ledezma Trullen (Presidente)**
- **Dr. Rodrigo Salinas Ríos**



Nombramiento por Resolución Exenta N°1222, del 5 de septiembre de 2022.

Documento disponible en:

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2024/04/Resoluci%C3%B3n-Ex.-1222_CEAM-septiembre-2022.pdf

Equipo de trabajo de la Oficina de Bioética:

- **Dra. María Ximena Luengo Charath:** Médico-Cirujano, Universidad de Chile; especialista en Adolescencia; Magíster en Salud Pública, mención Epidemiología, Universidad de Chile; Formación en Bioética; Asesora del Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública, Coordinadora de la Oficina de Bioética; Ex Prof. Asistente Facultad de Medicina, Universidad de Chile; Ex Directora del Fondo Nacional de Investigación y Desarrollo en Salud-FONIS de MINSAL/CONICYT (actual ANID) (2010-2014).
- **Dra. María Eugenia Arzola Röber:** Médico-Cirujano, Universidad de Chile; especialista en Pediatría, Universidad de Chile; subespecialista en Cuidados Intensivos Pediátricos, Universidad de Chile; Diplomada en Bioética, Universidad de Chile; Magister en Bioética ©, Universidad del Desarrollo; Miembro del Comité de Ética Asistencial Hospital de Niños Roberto del Río.

TABLA DE CONTENIDO

I. ANTECEDENTES	6
II. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CEAM	7
III. ACTIVIDADES REALIZADAS	8
▪ Año 2022	8
▪ Año 2023	11
IV. ANEXOS	15

COMISIÓN DE ÉTICA ASISTENCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD-CEAM

Memoria anual 2022 - 2023

I. INTRODUCCIÓN

La Comisión asesora de Ética Asistencial del Ministerio de Salud, “CEAM”, es una entidad colegiada creada mediante el Decreto N°3 del Ministerio de Salud del año 2015, que tiene como objetivo esencial asesorar a las autoridades ministeriales en la resolución de problemáticas en el campo de la Bioética, especialmente en materia de atención clínica, integrando la reflexión ética en la atención de salud de la red de servicios del país, resguardando el respeto por la autonomía, la dignidad y el derecho de los pacientes.

El decreto de constitución de la CEAM señala que, en conformidad a lo dispuesto en la Ley N°20.584 de 2012, del Ministerio de Salud, que regula los Derechos y Deberes de las personas en relación con acciones vinculadas a su atención en Salud, se ha estimado necesario constituir la Comisión Asesora de Ética Asistencial del Ministerio de Salud (CEAM), con la finalidad de asesorar al Ministerio en todo lo que dice relación con la reflexión bioética y la integración de la ética clínica en la práctica asistencial; proponer los lineamientos para el desarrollo, estructura y funcionamiento de los Comités de Ética Asistenciales; contribuyendo a la promoción de la bioética con miras a la excelencia asistencial en la atención de salud en los servicios de salud del país; con una visión contemporánea y pluralista que refleje su diversidad, aportando a la elaboración de opinión en temas relevantes para la sociedad, en materias de su competencia.

Las tareas que realiza la CEAM se enmarcan en los objetivos específicos en que se han definido sus funciones, los que en líneas generales son:

- 1.- Entregar asesoría al Ministerio de Salud en materias de ética clínica y asistencial y proponer la adopción de directrices técnicas o normativas complementarias para la mejor comprensión y armonización de las normas jurídicas vigentes en la materia, así como sugerir cambios o modificaciones en las mismas, en caso de considerarse oportuno.
- 2.- Ofrecer orientación a los Comités de Ética Asistenciales (CEA) de los servicios de salud públicos y privados del país, sobre consultas éticas vinculadas con la práctica clínica y operacional con relación a su funcionamiento.
- 3.- Favorecer y contribuir a la capacitación en ética clínica de los miembros de los Comités de Ética Asistencial del país y favorecer el trabajo coordinado con instancias académicas nacionales e internacionales relacionados con la ética asistencial o la bioética en general.

La CEAM cuenta con un Reglamento Interno, aprobado por la División Jurídica del MINSAL según Resolución N°1160 del 3 de octubre de 2016. El Reglamento Interno de la comisión señala, en el Artículo 13, que “La Comisión deberá elaborar anualmente una memoria en la cual dé cuenta de las actividades realizadas”.

El presente documento viene a dar cumplimiento a lo indicado en el Reglamento de la CEAM con relación a la obligación de elaborar una memoria anual para informar las actividades realizadas por la comisión y resume la gestión realizada durante los años 2022 y 2023.

II. CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CEAM

La CEAM estuvo integrada entre enero y agosto del año 2022, según Resolución Exenta N° 1059 del 22 de octubre del año 2021, por los siguientes miembros: Dra. Gloria Burgos, Sr. J. Alberto Lecaros, Dr. Patricio Ledezma, Dra. María José Puga, Psicóloga Daniela Rojas, Dr. Rodrigo Salinas, Dra. Katia Velásquez.

Los actuales integrantes de la CEAM, fueron designados a través de la Res Ex. 1222 del 05 de septiembre de 2022, quedando constituida por las siguientes personas: Dr. Patricio Ledezma (Presidente), Dra. Anamaría Arriagada (Vicepresidente), Psicóloga María Luz Bascuñan, Dra. Constanza Micolich, Dra. Adela Montero, Dra. María José Puga y Dr. Rodrigo Salinas.

Participan brindando apoyo como expertos técnicos en las reuniones de la CEAM, la señora Ana María Merello designada en representación de la Subsecretaría de Redes Asistenciales y el abogado señor Sebastián Millar, como representante designado de la División Jurídica.

La Secretaría Ejecutiva de la CEAM la ejerce la Oficina de Bioética de la Subsecretaría de Salud Pública y se produjeron dos cambios en la conducción de la Oficina durante el año 2022, el primero fue en febrero asumiendo la coordinación de la Oficina la Dra. Carmen Nadal y, el segundo cambio ocurrió a mediados del mes de junio, **tomando la** Dra. Ximena Luengo la responsabilidad como Asesora Coordinadora de la Oficina de Bioética, para incorporarse posteriormente al equipo la Dra. María Eugenia Arzola, en marzo del año 2023.

Por esta razón, el presente documento que informa las actividades realizadas por la comisión, resume el trabajo realizado durante los años 2022 y 2023, período en que la gestión de la secretaría ejecutiva estuvo a cargo de dos equipos diferentes en la Oficina de Bioética.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

A continuación, se detallan las actividades realizadas para los dos años de los que da cuenta esta memoria.

▪ Año 2022

Durante el año 2022, la comisión desarrolló las actividades que se describen a continuación.

a. Sesiones de la CEAM

La Comisión se reunió el tercer miércoles de cada mes durante el primer semestre del año, con un total de 4 sesiones entre los meses de febrero y mayo, produciéndose un receso los meses de junio, julio y agosto, debido al cambio de gestión.

A partir del mes de septiembre del 2022 y tras la nueva constitución de la CEAM, las reuniones se realizan el primer jueves de cada mes, con un total de 4 sesiones entre septiembre y diciembre de 2022.

En total, durante el año 2022, se realizaron 8 reuniones, en las siguientes fechas: 02 de febrero, 04 de marzo, 06 de abril, 04 de mayo, 22 de septiembre, 06 de octubre, 03 de noviembre y 01 de diciembre.

En líneas generales, los temas abordados fueron, entre otros:

- El primer semestre de 2022, según consta en actas: análisis de memorias de CEA del año 2021; evaluación de los ciclos de reuniones con CEA de Arica a Magallanes para la discusión de casos clínicos realizadas el año 2021; análisis de la información recibida en las memorias anuales del año 2021; pertinencia de elaborar un sistema de acreditación de los CEA; organización de capacitaciones para CEA; organización de ciclos de análisis de casos con CEAs.
- En el segundo semestre de 2022: nueva constitución de CEAM; elección de presidente y vicepresidente de la comisión; deliberación sobre indicación de medicamentos de alto costo; organización de Seminario sobre dilemas ético-jurídicos en demandas por medicamentos de alto costo; propuesta de temas sobre los cuales existe necesidad de emitir recomendaciones u orientaciones técnicas: consentimiento informado para publicación de casos clínicos, elaboración de consentimiento informado para procedimientos clínicos.

b. Participación de la CEAM en Jornada de Capacitación para CEA en Valdivia.

Miembros de la CEAM participaron, de manera remota, en la Jornada de capacitación interna organizada por el CEA del Hospital Base de Valdivia, el 26 de abril 2022. EL programa contempló un webinar sobre el tema “Conversación sobre el morir y la muerte: una oportunidad para mejorar la deliberación sobre la atención al final de la vida” y la presentación y deliberación sobre un caso clínico a tratar con medicamentos de alto costo. (Ver programa en Anexo 1).

c. Jornadas de Capacitación dirigida a CEAs

Tema: Apoyo en la deliberación de los CEA ante rechazos de transfusión sanguínea de pacientes adultos y menores de edad de la comunidad Testigos de Jehová.

Invitados: Comité de enlace T. De Jehová, Dpto. DDHH MINSAL y Coordinación Nacional de Medicina Transfusional- MINSAL

La actividad fue realizada el miércoles 11 de mayo de 2022, de 15:00 a 17:00 horas.

En Anexo 2, se adjunta el programa, informe y enlace para revisar la grabación de la actividad.

d. Análisis de Informe de encuesta de 1er ciclo de sesiones dirigidas a comités de ética Asistenciales del país

El año 2021, entre el 6 de junio y el 15 de septiembre, se realizaron reuniones dirigidas a comités de ética Asistenciales del país, con el objetivo de compartir experiencias y deliberar en el análisis de casos ético-clínicos. En cada sesión, de metodología online, se presentó un tema relevante desde punto de vista bioético (Esterilización forzada en mujeres discapacitadas, Rechazo de transfusión sanguínea en pacientes Testigos de Jehová, Limitación del esfuerzo terapéutico) y se invitó a un CEA del país a presentar un caso a debatir en grupos pequeños. En el año 2022 se evaluó esta actividad mediante encuesta. En Anexo 3, se adjunta el Informe de la encuesta, realizado por Dra Carmen Nadal.

e. Seminario online organizado por la Oficina de Bioética

Seminario organizado por la Oficina de Bioética con la contribución de la CEAM y de la División de Prevención y Control de Enfermedades-DIPRECE, en el contexto de la Ley de Cuidados Paliativos Universales. La actividad se realizó en modalidad online, el martes 26 de julio de 2022, entre las 14:30 y las 16:30 horas y se dirigió a integrantes de CEAs con el objetivo de deliberar sobre los Desafíos Éticos que nos presenta la sedación paliativa en el marco de los cuidados Paliativos Universales.

Tema: **“Desafíos Éticos de la sedación paliativa en los Cuidados Paliativos Universales”**.

Se contó con la participación de los siguientes ponentes:

- T.O. Constanza Piriz Tapia, DIPRECE.
- Dr. Javier Quilodrán Peredo, Hospital del Salvador SSMO.

En Anexo 4, se adjunta el programa de la actividad y el enlace al sitio web institucional para revisar ponencias.

f. Seminario organizado por la Oficina de Bioética

Los miembros de la CEAM participaron activamente en el seminario organizado por la Oficina de Bioética y el Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública, **“Dilemas éticos y aspectos jurídicos de medicamentos de alto costo”**. El evento estuvo dirigido a: miembros de Comités de Ética Asistenciales, médicos clínicos, profesionales de la salud; Tomadores de decisiones institucionales como miembros del Consejo de Defensa del Estado, Superintendencia de Salud, Fiscalía de FONASA y otros; miembros del poder judicial; abogados; estudiantes de post-grado de derecho, de medicina, de bioética; profesionales interesados en general.

La demanda a los Comités de Ética Asistencial (CEA) de parte de los pacientes para exigir al Estado la entrega de medicamentos de alto costo que les han sido indicados por sus médicos tratantes, genera dilemas éticos complejos y que, en general, si no se resuelven de manera favorable al caso, éste puede terminar judicializado.

¿Cuál es la función del análisis ético y las recomendaciones que realizan los CEA al respecto?
¿Qué rol cumple la evidencia científica en la evaluación de la indicación médica del fármaco en estos casos? ¿Se trata de una indicación compasiva del medicamento? ¿Cómo se interpreta a nivel jurídico la interpelación al derecho a la vida y cuál es la valoración de la información científica y de la opinión de los expertos en su análisis? ¿Cuál es el criterio de

justicia en estas terapias de alto costo? Y, finalmente, ¿cuál es la utilidad y pertinencia de la declaración de Conflicto de Intereses, es esta declaración transparente para el paciente y existen regulaciones para los Conflictos de Intereses de los funcionarios públicos en salud? El objetivo del Seminario fue promover y contribuir a la deliberación amplia frente a éstas y otras preguntas que plantean desafíos éticos, jurídicos y de políticas públicas al respecto. El evento fue realizado en Santiago, el 22 de diciembre de 2022, entre las 9:00 y las 13:30 horas. Las ponencias realizadas se encuentran disponibles en el sitio web institucional en: <https://us02web.zoom.us/rec/share/DOLxwXDEHYaADZZHffFrDMndFk98XZQ4paarqTVvVg2sLTRpxj-Lsbvytg90Tgc.yurYkwcH6aNCK51O>. Código de acceso: ?37mZn&v

Participaron 174 personas de este evento. En el Anexo 5, se adjunta programa e Informe de síntesis de la actividad.

▪ Año 2023

Durante el año 2023 la comisión desarrolló las siguientes actividades que se detallan en los puntos a continuación.

a. Sesiones

La Comisión se reunió regularmente el primer jueves de cada mes, realizando un total de 11 sesiones entre enero y diciembre, según consta en las actas respectivas, los días: 05 de enero, 02 de marzo, 06 de abril, 04 de mayo, 01 de junio, 06 de julio, 03 de agosto, 07 de septiembre, 05 de octubre, 02 de noviembre y 08 de diciembre de 2023.

Entre los temas deliberados en las reuniones se encuentran, entre otros: discusión sobre consentimiento informado para publicación de casos clínicos; trabajo en formato para confección de memoria de CEAs online; evaluación de actividad “Seminario online sobre Dilemas éticos y aspectos jurídicos de las indicaciones de Medicamentos de Alto Costo”; trabajo en Documento de Voluntades Anticipadas en contexto de Reglamento de Cuidados Paliativos Universales; organización de seminario-taller dirigido a CEAs del país; inicio del trabajo sobre Orientaciones técnicas para confección de consentimiento informado para uso clínico; solicitud de entrega de información del quehacer de CEAs a través de Transparencia; planificación seminario online de metodologías de análisis ético-clínico; discusión sobre modificaciones y actualización de Decreto 62 de creación de los CEA; discusión sobre recomendaciones para confección de reglamento interno de CEAs.

b. Documento de Recomendaciones Consentimiento Informado para publicación de casos clínicos

Un documento con recomendaciones para la publicación de casos clínicos y los aspectos específicos relacionados con el proceso de consentimiento informado para estos efectos, fue elaborado por la Oficina de Bioética en conjunto con la CEAM y la CMEIS.

El proceso se inició con una detallada revisión de la bibliografía publicada sobre el tema que sirvió de base para la deliberación, teniendo particularmente en cuenta la pertinencia de la propuesta con la realidad nacional. Se delibera el tema en ambas comisiones, se recogieron los aportes y se formula un documento consensuado de recomendaciones.

El documento final es emanado por MINSAL el 28 de diciembre de 2023, en una versión preliminar.

Actualmente, la publicación se encuentra disponible en el sitio web institucional en su versión final diagramada, en el enlace: http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2024/02/2024.01.22_CONSENTIMIENTO-INFORMADO-CASO-CLINICO.pdf

c. Lineamientos y Formulario de Declaración de Voluntades anticipadas (VVAA) en Cuidados Paliativos Universales

El año 2023, fue publicado el Decreto Supremo N 41º del Reglamento de la Ley N° 21.375 que consagra los cuidados paliativos y los derechos de las personas que padecen enfermedades terminales o graves. Según el Art. 10, MINSAL debe proveer un Formulario para la declaración de Voluntades Anticipadas (VVAA). Por lo anterior, se solicitó desde DIPRECE la contribución de la Oficina de Bioética, cuyos profesionales desarrollaron en conjunto con los miembros de la CEAM, una propuesta de Documento.

Se trabajó en un formato de Documento de VVAA, previa revisión de la literatura y evidencia al respecto. Dicho documento se analizó, discutió y revisó exhaustivamente en varias versiones, las cuáles además se compartieron continuamente con DIPRECE.

La versión final del texto fue aprobada por las autoridades del MINSAL y los lineamientos y el Formulario para la Declaración de las Voluntades anticipadas en personas en cuidados paliativos universales, se encuentran disponibles en: <https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/12/LINEAMIENTOS-PARA-DECLARACION-DE-VOLUNTADES-version-final.pdf>

d. Formulario para reporte de memoria anual de los CEA

En continuidad con el trabajo realizado por la gestión anterior de la Oficina de Bioética y la CEAM, se trabaja durante este año en la elaboración de un formato para el envío de la memoria anual que considere los aspectos más importantes del quehacer de los CEA a ser reportados al MINSAL.

El objetivo es contribuir a visibilizar su trabajo, la forma en que se llevaron a cabo las diferentes funciones que tiene asignadas un CEA, detectar brechas y necesidades a nivel nacional, así como dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto 62 del año 2013, que indica que los CEA deben reportar su memoria anual al nivel central. Por otra parte, permitirá también centralizar la información digitalizada, lo que permitirá un análisis más fidedigno de los aspectos antes mencionados.

Este formulario online para el envío de la memoria fue gestionado por la Oficina de Bioética y desarrollado en formato digital por el MIDAS. Los miembros de la CEAM contribuyeron con sus aportes técnicos a definir variables y realizar las pruebas iniciales del sistema, previo a ponerlo a disposición de los usuarios. El trámite para reporte de memoria anual de cada CEA queda disponible en “trámites en línea” desde el 28 de diciembre de 2023.

Se informó que esta nueva modalidad de reporte y envío de memorias se encontraba en elaboración en la Jornada de capacitación presencial para CEAs realizada en octubre y estuvo implementada el 28/12/2024, encontrándose a disposición de los usuarios en: <https://seremienlinea.minsal.cl/asdigital/index.php?tramites#>

e. Trabajo de elaboración de Documentos técnicos

Durante el año 2023, se inicia el trabajo para confección de los siguientes documentos, los que se encuentran en proceso de elaboración:

- Recomendaciones para la elaboración de Reglamentos de CEA
- Revisión del Decreto 62
- Propuesta de recomendaciones estándar para la formulación de un consentimiento informado de uso clínico

f. Seminario-taller de Ética Asistenciales: “Temas cotidianos y desafíos emergentes”

La Oficina de Bioética con la colaboración activa de los miembros de la CEAM, organiza esta actividad con el objetivo de fortalecer la labor de los comités ético-asistenciales del país, actualizar conocimientos, compartir la experiencia adquirida, analizar nuevos desafíos producto de los cambios de nuestra sociedad y de los avances en la práctica de la medicina, y pesquisar brechas normativas que requieran ser abordadas.

Se contó con la participación de conferencistas invitados, nacionales e internacionales:

- Filósofa, Dra. Rosana Triviño, U. Complutense de Madrid, España
- Dr. Juan Pablo Beca, Universidad del Desarrollo, Chile
- Teóloga, Verónica Anguita, Universidad de Chile, Chile
- Dra. Alejandra Palma, Hospital Clínico U. de Chile
- Dra. Pamela Schellman, Hospital Regional de Antofagasta

El Seminario-taller se realizó en modalidad presencial, en Santiago, los días 19 y 20 de octubre de 2023, asistiendo 121 personas, miembros de CEAs de todas las regiones del país. En el Anexo 6, se adjunta el programa de la actividad y el enlace al sitio web MINSAL para revisión de las ponencias.

IV. Anexos

- **Anexo 1: Programa jornada interna de capacitación del CEA Hospital Base de Valdivia.**



Programa

Jornada interna Comité de Ética Asistencial HBV 26.04.2022 Sala 223 FAME UACH

08:30	Estructura CEA HBV (reglamento y presentación de casos, acreditación y enlace CORE) Organigrama CEA HBV y cargos directivos
10:00	Café
10:30	Webinar "Conversación sobre el morir y la muerte: una oportunidad para mejorar la deliberación sobre la atención al final de la vida". Discusión
12:30	Receso para almuerzo
14:30	Programación capacitaciones 2022
15:30	Café
16:00	Reunión por Zoom CEAM (Comité de ética asistencial ministerial) y presentación caso clínico medicamentos de alto costo.
18:00	Cierre jornada

- **Anexo 2: Programa e informe de Seminario virtual "Rechazo de transfusión sanguínea en personas Testigos de Jehová".**

"Informe 1era sesión Red CEA-2022: Webinar, realizado el miércoles 11 de mayo del 2022 "

Enlace de grabación:

https://us02web.zoom.us/rec/share/hcOTywLQzI3oMcL2Lm__UbQRRGSDWdN-Bp9sZ9jeKOS9_Qjb70tVgzk1HiQjNyg3.1K6rbakFt1IBqRws Código de acceso para acceder: 4+V\$bx@g

Elaborado por: *Dra. Carmen Nadal Agost, encargada oficina Bioética MINSAL.*

PROGRAMA 11 de mayo 2022	
HORARIO	TEMAS
15.00 - 15:10	BIENVENIDA 1era SESIÓN 2022 RED CEA RECHAZO DE TRANSFUSIÓN SANGUÍNEA EN PERSONAS TESTIGOS DE JEHOVÁ Modera: Dra. Gloria Burgos, presidenta CEAM
15.10-15.25 pm	Judicialización de casos ante rechazo de transfusiones sanguíneas Dpto. de DDHH MINSAL Abogada Bárbara Torres
15.30-15.45 pm	Recomendaciones clínicas en transfusiones sanguíneas Coordinación Nacional de Medicina Transfusional-MINSAL Dr. Milton Larrondo
15:45-16.05 pm	Funcionamiento de los Comités de Enlace Testigo De Jehová Sra. Carmen Donoso y Sr. Moisés Tabilo
16:05-16:15	Pausa
16.15-16.30 pm	Deliberación de casos en personas adultas Presentado por Dra. Silvana Misseroni y Sra. Rebeca Herrera CEA Dr. Hospital Gustavo Fricke
16.30-16.45 pm	Deliberación de casos en personas menores de edad Presentado por Dra. Carmen Astete CEA Hospital Dr. Luis Calvo Mackenna
16.45-17.00 pm	Preguntas de la audiencia

Materiales (enlaces):

1. Presentación Dr. Larrondo (Archivo de diapositivas en pdf)

<https://drive.google.com/file/d/1199qgxNzPXDjBErb-d-U3pA5shqMefab/view?usp=sharing>

2. Guía ética para la atención en salud de pacientes Testigos de Jehová (CEA Hospital G. Fricke)

https://drive.google.com/file/d/1K1fJjwRq_JoChQHegs5PpAZ8N77w9ajn/view?usp=sharing

3. Recomendaciones ante rechazo de transfusiones sanguíneas. Comité asesor de ética asistencial MINSAL (2021) <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2021/09/Recomendaciones.-Rechazo-de-transfusion-de-sangre-en->

4. Documento OMS: The urgent need to implement patient blood management: policy brief (sólo en inglés) <https://apps.who.int/iris/handle/10665/346>

PREGUNTAS DE LOS ESPECTADORES Y RESPUESTAS:

1. ¿Cuáles son las funciones o roles de los comités de éticas? ¿Qué herramientas tienen ellos? ¿Cuál es el peso de los comités de éticas en los hospitales? ¿La ley los faculta a intervenir?

De lo señalado en el decreto no62, Artículo 8, los comités de ética en su función consultiva, formativa y normativa, deben asesorar a los usuarios o prestadores en el proceso de toma de decisiones relativo a aquellos conflictos ético-clínicos, proteger los derechos de los usuarios en su relación con los prestadores, contribuir a la formación en bioética de los prestadores y proponer a la institución las medidas adecuadas.

En este sentido, parece necesario un rol proactivo del CEA y preventivo de judicializaciones al proponer a su institución protocolos y orientaciones que apoyen las decisiones de los equipos de salud y directivos, idealmente, trabajando de forma participativa con los afectados (T. de Jehová).

2. ¿Es obligatorio agotar la consulta con CEA de establecimientos, antes de escalar en cortes interamericanas u otras externas?

No es obligatorio, ni está normado en la legislación chilena. No obstante, los comités de ética asistencial están reconocidos en los sistemas de acreditación nacional e internacional para sustentar la calidad asistencial. La relación equipos de salud-paciente, debe evitar ser, innecesariamente, intervenida por medios judiciales. Los CEA son promotores de diálogo, pluralidad y toma de decisiones razonadas y prudentes.

3. ¿Qué sucede si a pesar de la negativa del paciente para una transfusión, el clínico realiza la acción?

Casos como el señalado por la abogada de DDHH-MINSAL, han sido acogidos a nivel de la Corte Interamericana de DDHH y es el Estado el que se enfrenta a estos litigios.

4. ¿Qué sucede en establecimientos públicos si se niegan a acoger la manifestación de la persona en cuanto a rechazo transfusional, y condicionan la atención independiente de la gravedad o eso implica la búsqueda obligada de otro prestador?

Es el problema al cual se enfrentan muchos casos de pacientes T. de Jehová. Por ello se conformaron los Comités de Enlace, como respuesta desde la sociedad civil, ante el derecho de la protección de la salud y la libertad de credo. Parece relevante abrir el diálogo en las distintas instituciones a través de los Comité de ética asistencial y con la participación ciudadana, para nuevas prácticas, tomando ejemplos que ya están implementados en el país.

5. ¿Cuál es la conducta a seguir en caso que rechace un adulto o familiar o tutor, una transfusión indicada en pacientes menores de edad?

Lo relevante en esta situación es evaluar cada caso en su contexto y con sus particularidades. Se sugiere un trabajo en equipo con asesoría del CEA, diálogo con los representantes y evaluar alternativas técnicas. Esto implica un ejercicio deliberativo que no sólo entrena a los miembros del CEA para otro tipo de tratamientos rechazados, sino también, permite adoptar cursos de acción razonados y prudentes. El recurso de protección judicial, no debe ser la opción de inicio. Una vez agotado otros recursos de enfrentamiento, es exigible que la decisión de judicialización, sea informada a los implicados.

6. Aun cuando se apoye por la Ley de derechos y Deberes de los pacientes, se entiende que en Chile no existe ley que permita el respeto por las “voluntades anticipadas”, por lo que, hacer un documento que señale que no quiere transfusión (en caso de incapacidad de expresarlo), ¿Podría ser cuestionado por el equipo médico, si llegan a plantearse la posibilidad de un cambio de opinión por parte del paciente en el último tiempo, posterior a la firma del documento?

Si bien nuestra ley No 20.584 no reguló expresamente las voluntades anticipadas, en virtud de normas generales (derechos fundamentales) que cautelan el derecho a la integridad, a la libertad de conciencia y derecho a la vida privada se debe respetar la manifestación de voluntad de una persona para un acto personalísimo. Para ello es importante que existan manifestaciones actualizadas y cuenten con la designación de sustituto que pueda adaptar la voluntad de la persona a las circunstancias concretas.

Desde luego, el legislador debe avanzar hacia un reconocimiento expreso de las voluntades anticipadas, mientras tanto estimo que los derechos fundamentales son garantía de su respeto. La documentación mostrada por Carmen Donoso es un documento claro y preciso y siendo un documento vigente, no hay razón jurídica para no respetarlo.

8. ¿Cuándo y de qué manera un paciente puede pedir la intervención del CEA?

Los Comités de Etica, siempre deben estar abiertos a consultas por parte de pacientes o familias. Esto debe ser considerado en el protocolo interno de funcionamiento. El acceso y las memorias de los CEA, son datos de carácter público, los cuales (por transparencia) deben estar disponibles a la ciudadanía.

9. ¿Podría en estos casos de rechazo, argumentarse objeción de conciencia frente a una muerte o daño permanente si no se hace la transfusión?

Si, es posible apelar a la objeción de conciencia, pero puede ser cuestionable ante el abandono del caso.

- **Anexo 3: Informe encuesta de evaluación 1er ciclo de sesiones dirigidas a los comités de ética Asistenciales del país**

Elaborado por: *Dra. Carmen Nadal Agost* **Revisado por:** Comisión Asesora de Ética Asistencial (CEAM) **Fecha:** 8 de septiembre del 2021

Introducción

Por iniciativa de la Oficina de Bioética de la Sub-secretaría de Salud Pública y la comisión Asesora de Ética Asistencial (CEAM) se organiza el 1er ciclo de sesiones para compartir experiencias y debatir en el análisis de casos ético-clínicos que los CEA del país hayan enfrentado en su práctica habitual. La metodología fue de encuentros virtuales vía zoom, por grupos divididos por macrozonas sur, norte y Metropolitana desde el 6 de junio hasta el 15 de septiembre de 2021.

La metodología en cada sesión fue la presentación breve de un tema bioético relevante y prevalente, para luego invitar a un CEA a presentar un caso, debatir en grupos pequeños y finalizar compartiendo ideas o reflexiones en un plenario.

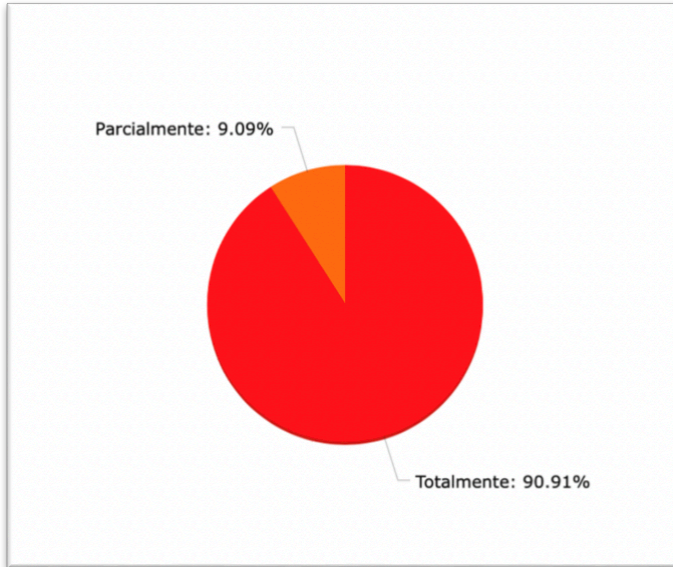
De cada temática se elaboró un documento con recomendaciones para apoyar la labor de los CEA, el cual fue enviado por correo electrónico y publicado en la página WEB del MINSAL.

Los temas de este primer ciclo:

1. Esterilización forzosa en mujeres discapacitadas
2. Rechazo de transfusión sanguínea en pacientes Testigos de Jehová
3. Limitación del esfuerzo terapéutico

21 participantes respondieron las siguientes preguntas:

1. ¿Fueron los temas tratados durante las sesiones (esterilización forzosa y discapacidad cognitiva; rechazo transfusiones en Testigos de Jehová y limitación del esfuerzo terapéutico), relevantes para la labor de su comité?



Análisis:

Las temáticas seleccionadas para este primer ciclo demostraron ser relevantes para los CEA. Estos temas fueron extraídos de los primeros lugares de un ranking realizado por la Oficina de Bioética en una encuesta online (2019).

Conclusión:

Se continuará con el análisis de temáticas relevantes para los CEA, como parte de las actividades de la Oficina de Bioética y de la CEAM.

2. ¿Cuáles temas le parece relevante abordar en estas sesiones?

Análisis:

Las temáticas relevantes sugeridas por los participantes se agrupan en:

- a) **Inicio de la vida:** Aborto, objeción de conciencia.
- b) **Fin de vida:** Eutanasia, cuidados paliativos, sedación paliativa, medicina compasiva, futilidad y AET en pediatría.
- c) **CEA y funciones:** docencia, deliberación, acreditación, consentimiento informado, investigación y discrepancias entre miembros del equipo tratante.
- d) **Varios:** CEA en centros de diálisis, transgénero, ética de la prescripción, entrega e información, comunicación de malas noticias, técnicas de diagnóstico invasivo, justicia

distributiva, ideología de género, casos de psiquiatría, falta de red de apoyo para algunos pacientes y adolescentes (confidencialidad, vida sexual).

Conclusión:

Sería recomendable hacer un ciclo por cada uno de los grupos de temáticas, abordando casos que presenten los CEA en relación a ellas.

Se organizará la jornada anual del 2021 en el mes de octubre.

Se organizarán cursos específicos de capacitación en funciones concretas de los CEA para el año 2022.

3. ¿Cuál es su opinión respecto a la metodología utilizada durante las sesiones, la cuál consta de la introducción breve de un tema, luego la presentación de un caso por parte de un CEA y el análisis en grupos pequeños para finalizar en un plenario?

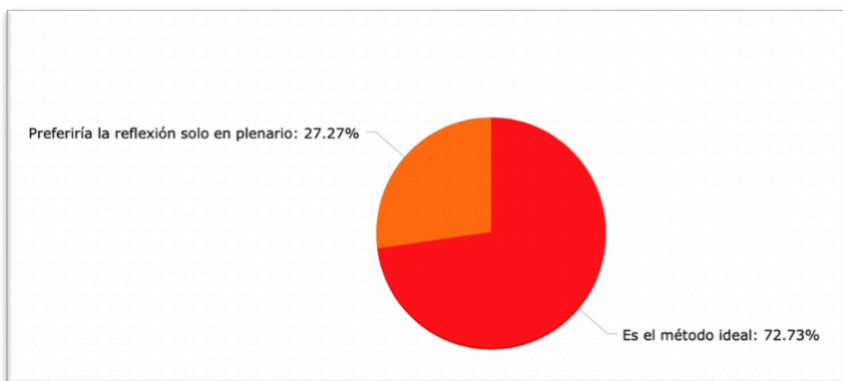
Análisis:

La mayoría de los participantes reconoció favorablemente la metodología, aunque 1/3 de ellos preferiría realizar el análisis en plenario.

Conclusión

Se sugiere que en cada sesión se decida según el grupo de asistentes o quienes presenten el caso, la metodología a emplear para el análisis de casos, ya que el plenario permite no perder las opiniones y las experiencias que se discuten en los grupos pequeños.

4. Sugerencias de metodología



Análisis

En términos generales, la presentación de un tema, un caso y la discusión por cada sesión, fue ampliamente aceptada. Se sugiere usar el método deliberativo en el análisis final. Se requiere el marco legal considerado como parte del análisis, ya que asisten abogados a las sesiones.

Conclusión

Se invitará al CEA que exponga el caso, a presentar su análisis con la metodología deliberativa. Esto se acordará previamente con los participantes para contar con una forma de presentación y análisis que apoye la docencia y la práctica de la deliberación.

El marco teórico del tema de la sesión, se continuará realizando por parte de la Oficina de Bioética o miembros de la CEAM. Se invitará al menos 1 abogado/a por sesión para discutir el marco legal.

Se continuarán elaborando documentos con las recomendaciones para que estén disponibles para los CEA de Chile en la página WEB del MINSAL, las cuales incluyen el marco ético y legal.

5.- ¿Cuál es el día más conveniente para sesionar?

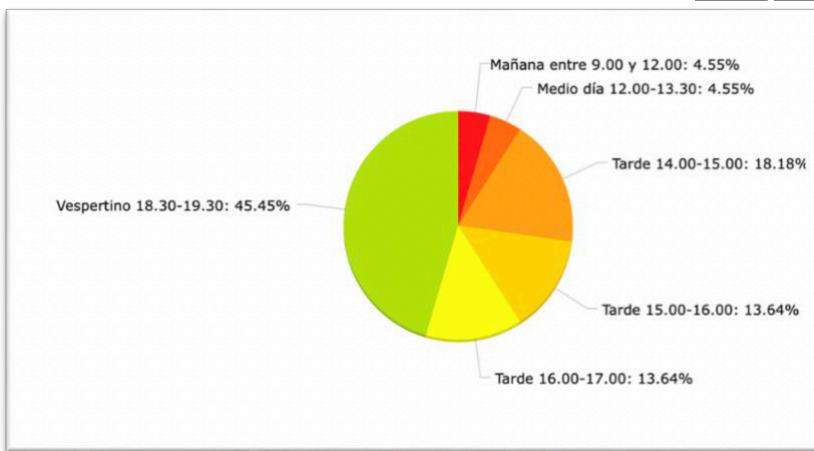
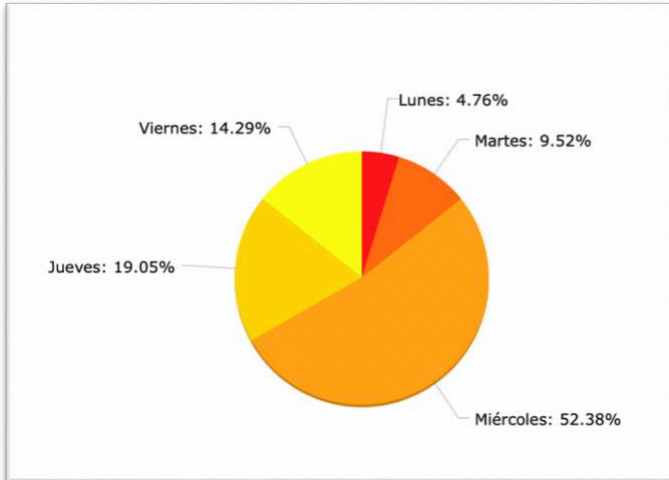
Análisis

El día con mayor preferencia es el miércoles.

Conclusión

Se continuará realizando las sesiones los días miércoles.

6. ¿Cuál es el horario más conveniente para sesionar?



Análisis

El horario con mayor preferencia fue el vespertino de 18:30-19:30 pm. Al sumar la segunda, tercera y cuarta mayoría, cabe destacar el horario entre 14.00-17.00. El horario de mañana fue el menos votado.

Conclusión

Las sesiones continuarán los días miércoles, en el horario vespertino desde las 18.30 pm.

7. Las sesiones divididas por macro zonas sur, norte y Metropolitana, facilita el trabajo en grupos pequeños para lograr mayor participación y cumplir el tiempo de reunión. ¿ Ud. estaría de acuerdo con continuar en esta modalidad ?

Análisis

La división por macrozonas fue la con mayor preferencia.

Conclusión

Se continuarán realizando las sesiones por macrozonas.

8. Sugerencias para actividades del RCEA

Análisis

Las sugerencias dadas por los participantes se agrupan en:

- a) Abordar temas ante falta de red de apoyo.
- b) Realizar Jornada anual con todos los CEA.
- c) Avisar las sesiones con tiempo suficiente y un recordatorio cercano a la fecha (48-72 horas antes), además de hacerlo oficialmente a través de canales formales como directores, SS, etc.
- d) Recomendaciones difundidas en todas las macrozonas.
- e) Difundir actividades de interés para los CEA.

Conclusión

Se continuará realizando las sesiones con las temáticas sugeridas en la pregunta no2, agrupadas por ciclos.

La jornada anual se está preparando para el mes de octubre del 2021.

Se enviará invitación por canales formales, como jefaturas de instituciones o autoridades de servicios.

Las recomendaciones ya se envían por correo electrónico y están publicadas en página WEB del MINSAL.

Se enviarán actividades de interés de los CEA, vía correo electrónico.

- **Anexo 4: Programa Seminario virtual: Sedación Paliativa**

Realizado el 26 de julio de 2022, de 14:30 a 16:30hrs.

Enlace para revisar ponencias en sitio web MINSAL :

[http://ish.redsalud.gob.cl/ceam/#:~:text=Desaf%C3%ADos%20%C3%89ticos%20de%20la%20sedaci%C3%B3n%20paliativa%20en%20los%20Cuidados%20Paliativos%20Universales%20\(26%2D07%2D2022\)](http://ish.redsalud.gob.cl/ceam/#:~:text=Desaf%C3%ADos%20%C3%89ticos%20de%20la%20sedaci%C3%B3n%20paliativa%20en%20los%20Cuidados%20Paliativos%20Universales%20(26%2D07%2D2022))

HORA	NOMBRE	PRESENTADOR/A
14:30 a 14:45 hrs.	Bienvenida, presentación y objetivos de la reunión	Dra. M. Ximena Luengo Ch. Asesora Coordinadora Oficina de Bioética Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
14:45 a 15:15 hrs.	Cuidados Paliativos, Implementación de la Ley N°21.375	T.O. Constanza Piriz Tapia Jefa Departamento de Rehabilitación y Discapacidad División de Prevención y Control de Enfermedades Subsecretaría de Salud Pública
15:15 a 16:00 hrs.	Desafíos Éticos de la sedación paliativa en los Cuidados Paliativos Universales	Dr. Javier Quilodrán Peredo Médico-Cirujano. Especialista en Medicina Interna. Sub-especialista en Medicina Paliativa del Adulto. Sub-especialista en Oncología Médica. Jefe de Servicio de Oncología del Hospital del Salvador, SSMO Director de la Sociedad Médica de Cuidados Paliativos de Chile.
16:00 a 16:25 hrs.	Ronda de preguntas	Modera: Dr. Rodrigo Salinas R. Médico-Cirujano, especialista en Neurología de adultos de la U. de Chile. Magíster en Ciencias, U. de Oxford. Profesor Asistente de neurología de la U. de Chile. Secretario del CEA del Hospital del Salvador de Santiago.
16:25 a 16:30 hrs.	Cierre	Dra. M. Ximena Luengo Ch.

- **Anexo 5: Programa e Informe del seminario “Dilemas éticos y aspectos jurídicos de medicamentos de alto costo”**

SEMINARIO

DILEMAS ÉTICOS Y ASPECTOS JURÍDICOS DE LAS INDICACIONES DE MEDICAMENTOS DE ALTO COSTO

(Elaborado por la Oficina de Bioética)

El jueves 22 de diciembre del 2022, se desarrolló el Seminario “Dilemas Éticos y Aspectos Jurídicos de las indicaciones de Medicamentos de Alto Costo”, organizado por la Oficina de Bioética de la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud de Chile, con la contribución de la Comisión Asesora de Ética Asistencial del Ministerio (CEAM) y realizado en modalidad híbrida, presencial y a distancia.

Este Seminario se gesta como un espacio de reflexión frente a la inquietud presentada por un Comité de Ética Asistencial (CEA) de un hospital del sistema público de salud, que fue consultado por la pertinencia de la indicación de un medicamento de alto costo en un caso particular, a partir de lo que se realizó la reflexión ética, técnica y social pertinente. Sin embargo, ante la eventual judicialización del caso según se conocen precedentes, existe incertidumbre respecto de si esta evaluación realizada por el CEA, es o no considerada como antecedente por el sistema judicial.

Considerando que en el análisis de estos casos se requiere una mirada integral y con transparencia de los posibles conflictos de intereses implicados, la Oficina de Bioética generó este espacio con la idea de apoyar en la deliberación a los mencionados Comités, potenciando una reflexión profunda, tanto desde la perspectiva ética/humana, como técnico/científica o político/económica cuando deban pronunciarse sobre la entrega de medicamentos de alto costo, como exigencia al Estado.

Las palabras de bienvenida fueron entregadas por el Dr. Cristóbal Cuadrado, Subsecretario de Salud Pública, quien agradeció el espacio generado y motivó al sector a profundizar en el análisis, además de entregar el saludo enviado por la Ministra de Salud, Dra. Ximena Aguilera. Luego, la Dra. Ximena Luengo, encargada de la Oficina de Bioética, destacó cómo esta temática genera dilemas éticos complejos y que, en general, si no se resuelven de manera favorable a la indicación del fármaco planteada, pueden terminar judicializándose y generando dictámenes que no se sustentan en la evidencia científica y que confrontan aspectos éticos profundos del quehacer sanitario. Señaló que considera que estos espacios de discusión son valiosos y agradeció la generosidad de los expositores, de reconocida experiencia, incluida la opinión de representantes de los pacientes, que aportarán a la reflexión para responder algunas preguntas que se transforman finalmente en un verdadero desafío para el trabajo de los Comités de Ética Asistenciales. ¿Cuál es la función del análisis ético y las recomendaciones que realizan los CEA al respecto?, ¿Qué rol cumple la evidencia científica en la evaluación de la indicación médica del fármaco en estos casos?, ¿Cómo se interpreta a nivel jurídico la interpelación al derecho a la vida y cuál es la valoración de la información científica y de la opinión de los expertos en su análisis?, ¿Cuál es el criterio de justicia en estas terapias de alto costo?, ¿Cuál es la utilidad y pertinencia de la declaración de Conflictos de Intereses, es esta declaración transparente para el paciente y existen regulaciones para los Conflictos de Intereses de los funcionarios públicos en salud? Preguntas como éstas se plantean puedan ser abordadas en el Seminario.

El desarrollo del Seminario fue fruto de la disposición y el ánimo con que los diferentes invitados tomaron el reto de poder compartir sus ideas, visiones o posiciones frente al tema, desde sus propias disciplinas y espacios de trabajo, generando una amplia y realista visión de la temática, en la que cada expositor aportó con su experiencia.

La presentación de la Dra. Ma. José Puga con relación a Consultas a los CEAs sobre la Autorización para Uso Compasivo, contextualizó de manera muy clara la problemática que el tema suscita a los Comités de Ética Asistencial (CEA) y abordó el concepto del Uso

Compasivo de Fármacos bajo el marco de la CIOMS (Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas).

Por otra parte, la presentación del Dr. Juan F. Cabello sobre Dilemas Éticos en la Investigación y Acceso a Drogas de Alto Costo, permitió profundizar en el concepto de las drogas huérfanas y como éstas plantean desafíos éticos comunes a otras condiciones, exacerbados por el alto costo y la crítica situación a la que se enfrentan pacientes, médicos y autoridades de salud, así como la importancia de regular los potenciales conflictos de intereses que afectan esta situación.

Finalmente, en la primera parte del Seminario, la presentación de la Sra. Natalia Celedón sobre la Evaluación de ETESA en el contexto de las Drogas de Alto Costo, permitió a la audiencia contar con una completa mirada del rol del MINSAL y de su Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud basada en Evidencia, en su labor frente a esta temática de las drogas de alto costo, destacando el aporte de estas herramientas técnicas en la discusión.

En la segunda parte de la actividad, la presentación del Sr. Gonzalo Tobar respecto a la Perspectiva de los Pacientes sobre el acceso a Tecnologías de Alto Costo, desde su rol como presidente de la Alianza Chilena de Agrupaciones de Pacientes, describió la realidad y los desafíos que les toca vivir desde un enfoque social y humano, siendo paciente y/o familiar, abogando por el bienestar de sus seres queridos.

La presentación del Abogado Sr. Sebastián Millar, Análisis y Evolución de los criterios judiciales sobre Medicamentos de Alto Costo, describió de manera interesante y didáctica antecedentes de casos judicializados contra organismos públicos entre el año 2015 y 2022, mencionando también el rol de la Corte Suprema, describiendo un escenario general evolutivo que tiene como sustrato el acceso y cobertura a tecnologías sanitarias desde la vigencia de la Ley N°20.850 (Ley Ricarte Soto).

Cerró el segundo panel del programa, la Dra. Anamaría Arriagada, con su presentación Criterio de Justicia en Terapias de Alto Costo, compartiendo una visión reflexiva desde el contexto social, el rol del Estado y la Autoridad Sanitaria, para disponer de una determinada terapia y lograr un adecuado equilibrio entre “derechos y responsabilidades”.

Finalizó la actividad con una última ronda de presentaciones, en la que el Dr. Rodrigo Salinas con su ponencia sobre Conflicto de Intereses, ¿basta con su declaración?, entregó una muy interesante e informada perspectiva de los denominados “conflictos de intereses”, basándose en una situación real, desde la cual respondió claramente la interrogante planteada, “no basta” con la sola declaración. Esta respuesta se expresa mejor en sus propias palabras: “lo más grave es poder considerar que la sola declaración otorga una suerte de licencia moral a la profesión como un todo, lo que puede llevar a sentirse dispensada de la obligación de manejar sus conflictos de intereses”.

Como cierre, el Sr. Abogado Rodrigo Mora, realizó la presentación sobre Regulación de los conflictos de intereses de los funcionarios públicos, con especial énfasis en el sector salud, ponencia en que abordó en materia legislativa y normativa el escenario de la denominada “Probidad Administrativa”, en el contexto de cómo los conflictos de intereses pueden afectarla y, por lo tanto, generar dilemas éticos importantes.

Todos los paneles de presentaciones contaron con un tiempo para responder preguntas del auditorio, así como de los participantes conectados a distancia.

En resumen, el Seminario logró los objetivos de motivar el debate, incorporar diferentes aristas del tema, inducir la inquietud por mejorar el análisis argumentativo, propiciar el encuentro de los profesionales y equipos que trabajan en el tema, así como permitir a los pacientes y sus familias exponer su visión. Todo esto, considerando esta oportunidad sólo

como el inicio para seguir reflexionando, apoyando y fortaleciendo el quehacer de los Comités de Ética Asistenciales en el país.

PROGRAMA

HORA	NOMBRE	PONENTES
08:30 a 08:45 hrs.	Acreditación Secretaría Recepción del Seminario	
08:45 a 09:00 hrs.	Bienvenida, presentación y objetivos de la reunión	Dra. M. Ximena Luengo Ch. Asesora Coordinadora Of. de Bioética Gabinete Subsecretaría de Salud Pública
09:00 a 09:10 hrs.	Palabras de bienvenida del Subsecretario de Salud Pública	Dr. Cristóbal Cuadrado N. Subsecretario de Salud Pública
09:10 a 10:10 hrs.	Panel I: 1. Consultas a los CEA sobre autorización para uso compasivo, revisión a propósito de un caso 2. Dilemas éticos en la investigación y acceso a drogas de algo costo 3. Evaluación ETESA en el contexto de las drogas de alto costo	Moderadora: Dr. Patricio Ledezma , Presidente de la CEAM 1. Dra. M^a José Puga , Miembro de la CEAM y del CEA Hospital de Valdivia 2. Dr. Juan Francisco Cabello , Neurólogo infantil, académico U. Valparaíso 3. Natalia Celedón , Jefa Departamento de Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia, DIPLAS, Subsecretaría SP
10:10 a 10:30 hrs.	Ronda de preguntas	
10:30 a 11:00 hrs.	Café	
11:00 a 12:00 hrs.	Panel II: 1. Perspectiva de los pacientes en el acceso a tecnologías de alto costo 2. Análisis y evolución de los criterios judiciales sobre medicamentos de alto costo 3. Criterio de justicia en terapias de alto costo	Moderadora: Dra. Constanza Micolich , Miembro de la CEAM 1. Sr. Gonzalo Tobar , Presidente Alianza Chilena de Agrupaciones de pacientes 2. Abogado Sebastián Millar , División Jurídica, MINSAL 3. Dra. Anamaría Arriagada , miembro de la CEAM
12:00 a 12:20 hrs.	Ronda de preguntas	
12:20 a 13:20 hrs.	Ponencias: Presentadora: Dra. M. Ximena Luengo , Of. de Bioética, Subsecretaría de Salud Pública • Conflictos de Intereses: ¿Es suficiente con que solo sean declarados? Dr. Rodrigo Salinas , miembro de la CEAM • Regulación de los Conflictos de Intereses de los funcionarios públicos, con énfasis en el sector salud. Abogado Rodrigo Mora , Jefe Unidad de Transparencia del MINSAL	
13:20 a 13:30 hrs.	Cierre del Seminario	Dr. Gabriel Sanhueza , Of. de Bioética, Subsecretaría de Salud Pública

- **Anexo 6: Seminario-taller para CEA: “Temas cotidianos y desafíos emergentes”.**

Realizado en Santiago, los días 19 y 20 de octubre de 2023

Jueves 19 de octubre de 2023 Mañana	
HORA	Temas de las presentaciones y ponentes
08:45 a 09:00	Acreditación: Secretaría Recepción del Seminario
09:00 a 09:20	Palabras de bienvenida de las Autoridades: <ul style="list-style-type: none"> • Dr. Osvaldo Salgado, Subsecretario de Redes Asistenciales • Sra. Andrea Albagli, Subsecretaria de Salud Pública
09:20 a 09:30	Bienvenida, presentación y objetivos de la reunión Dra. M. Ximena Luengo Ch. Asesora Coordinadora Oficina de Bioética, Gabinete de la Subsecretaría de Salud Pública
09:30 a 10:15	Panel: Recordando el quehacer de los Comités de Ética Asistenciales Modera: Dr. Rodrigo Salinas, miembro de la CEAM <ul style="list-style-type: none"> • Aportes y tareas pendientes de los CEAs en los establecimientos de salud Dra. Anamaría Arriagada, Directora del Depto. de Bioética y Humanidades Médicas, Fac. de Medicina U. Chile y Vicepresidenta de la CEAM • Recordando las metodologías para el análisis ético-clínico Verónica Anguita, Teóloga, Mg. en Bioética, Prof. Fac. de Medicina U. de Chile
10:15 a 10:30	Ronda de preguntas
10:30 a 11:00	Café
11:00 a 11:30	Conferencia: Conversemos sobre un BUEN MORIR Presentadora: Dra. Ximena Luengo, Coordinadora Oficina de Bioética del MINSAL Conferencista: Dr. Juan Pablo Beca , Prof. Asociado U. de Chile y Profesor Titular de la Facultad de Medicina, Clínica Alemana de Santiago (CAS)- UDD
11:30 a 11:45	Ronda de preguntas
11:45 a 12:45	Panel: Cuidados Paliativos Universales y Voluntades Anticipadas Modera: Dra. Constanza Micolich, miembro de la CEAM <ul style="list-style-type: none"> • Adecuación del Esfuerzo Terapéutico y Sedación Paliativa Dra. Alejandra Palma, Jefa Sección Cuidados Continuos y Paliativos, Hospital Clínico U. de Chile • Aspectos éticos en cuidados paliativos pediátricos Dra. Pamela Schellman, Pediatra, Coordinadora del programa NANEAS y miembro del CEA, Hospital Regional de Antofagasta • Formulario de Declaración Voluntades anticipadas para acciones de salud en CP Dra. Ximena Luengo, Oficina de Bioética, Subsecretaría de Salud Pública, MINSAL
12:45 a 13:15	Ronda de preguntas
13:15 a 13:30	Introducción e indicaciones para el trabajo de grupos de la sesión de la tarde. Oficina de Bioética
13:30 a 14:45	RECESO ALMUERZO

Jueves 19 de octubre de 2023			
Tarde			
14:45 a 17:15	Talleres <i>(Cupos por orden de inscripción)</i>		
	Capacidad de tomar decisiones en salud	Desafíos en el quehacer de los Comités Ético Asistenciales	Dilemas éticos en casos clínicos infanto-juveniles
17:15 a 17:45	Café		

Viernes 20 de octubre de 2023	
Mañana	
HORA	Temas de las presentaciones y ponentes
08:45 a 09:00	Acreditación: Secretaría Recepción del Seminario
09:00 a 10:00	Panel: Implementación y aspectos éticos de la Interrupción Voluntaria del Embarazo en tres causales Modera: Dra. María José Puga, Miembro de la CEAM <ul style="list-style-type: none"> • La realidad del acceso a la IVE en el sistema público de salud en Chile: resultados de investigación (Proyecto Fondecyt 1200374) Dra. Adela Montero, Gineco-obstetra, Mg en Bioética, Prof. Titular, Directora e Investigadora de CEMERA Fac. de Medicina y de la U. de Chile, miembro de CEAM • El peso de la conciencia. La objeción en el ejercicio de las profesiones sanitarias. Doctora en Filosofía Rosana Triviño, Universidad Complutense de Madrid
10:00 a 10:15	Ronda de preguntas
10:15 a 10:45	Conferencia: Autonomía del paciente en situaciones graves de salud: aportes de los CEA Presenta: Dr. Patricio Ledezma, Presidente de la CEAM Conferencista: Dra. María José Puga , Mg en Bioética, Jefa Unidad Cuidados Paliativos Hospital Base Valdivia y miembro de la CEAM
10:45 a 11:00	Ronda de preguntas
11:00 a 11:30	Café
11:30 a 12:30	Panel: Desafíos y tópicos de interés en el quehacer de los CEA Modera: Psic. M ^g Luz Bascuñán, miembro de la CEAM <ul style="list-style-type: none"> • Realidades, experiencias e inquietudes de los CEAs Dr. Patricio Ledezma, Mg en Bioética, Presidente del CEA Hospital Regional de Arica y Presidente de la CEAM • Formulario para envío de memorias de los CEA Dra. Ma. Eugenia Arzola, Pediatra Intensivista, Mg en Bioética, Oficina de Bioética MINSAL Paulina Coronado, Jefa de Proyectos MIDAS del MINSAL
12:30 a 12:45	Ronda de preguntas
12:45 a 13:30	<ul style="list-style-type: none"> • Aportes sobre aspectos legales y normativos del quehacer de los CEAs, MINSAL • Plenaria de síntesis del trabajo de grupo Modera: Dra. María Eugenia Arzola, Oficina de Bioética Presentan: Facilitadores de los trabajos de grupo Discusión: Miembros de la CEAM y Oficina de Bioética
13:30 a 13:55	Ronda de preguntas
13:55 a 14:00	Cierre del Seminario-Taller Dra. M. Ximena Luengo Ch. y Dr. Patricio Ledezma Of. de Bioética y CEAM, Subsecretaría de Salud Pública

Enlaces a ponencias realizadas en el Seminario:

<http://ish.redsalud.gob.cl/seminarios/#:~:text=Adecuaci%C3%B3n%20Esfuerzo%20Terap%C3%A9utico%20y%20Sedaci%C3%B3n%20Paliativa>

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Aspectos-%C3%A9ticos-en-CPP-Seminario-MINSAL-octubre-2023.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Autonom%C3%ADa-del-paciente-en-situaciones-graves-de-salud.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/El-peso-de-la-conciencia-la-objeci%C3%B3n-en-el-ejercicio-de-las-profesiones-sanitarias.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Formulario-de-VVAA-en-Cuidados-Paliativos-Universales.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Formulario-Memorias-CEAs.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/La-realidad-del-acceso-a-la-interrupci%C3%B3n-voluntaria-del-embarazo-en-el-Sistema-p%C3%ABlico-de-salud-en-Chile.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Presentacion_memorias-CEA.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Realidades-inquietudes-y-desaf%C3%ADos-de-los-CEA.pdf

http://ish.redsalud.gob.cl/wrdprss_minsal/wp-content/uploads/2017/01/Recordando-las-metodolog%C3%ADas-en-el-trabajo-%C3%A9tico-cl%C3%ADnico.pdf